

EL MODELO DE UNIVERSALIZACIÓN: APUNTES PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL POSTGRADO DEL CUM

María Esther Fernández Morera

Juan Carlos González Reyes

Resumen

Objetivo: Examinar el modelo de universalización y como la educación a distancia en el postgrado, interviene en el contexto de preparación del profesional que se desempeña en condiciones del Centro Universitario Municipal. **Contenidos:** Se define a partir del tratamiento de los contenidos siguientes: Criterios sobre el desarrollo profesional del docente, nivel de postgrado el perfeccionamiento de los profesores universitarios, apuntes sobre el Reglamento de Educación de Postgrado, concepto postgrado, proceso docente con un fin formativo, corrientes en el contexto de Latinoamérica. **Conclusiones:** Se examina el modelo de universalización y cómo la educación a distancia en el postgrado interviene en el contexto de preparación del profesional que se desempeña en condiciones del Centro Universitario Municipal, lo que permitió precisar en el orden teórico criterios sobre el desarrollo profesional del docente en ese nivel de postgrado y su perfeccionamiento, desde apuntes sobre el Reglamento de Educación de Postgrado, su concepto y corrientes en el contexto de Latinoamérica.

y P

Introducción

La preparación y superación pedagógica y científico técnica de todo el personal docente constituye hoy tarea de primer orden, la aspiración de convertir a toda Cuba en una gran universidad implica que todo profesional debe ser potencialmente, un profesor universitario (...) esta aspiración se traduce en nuevos retos, que tendrán como fin favorecer el aprendizaje de los estudiantes. (Informe de la Asamblea Nacional del Poder Popular¹)

La educación desempeña un papel fundamental en la formación y superación de los recursos humanos con que cuenta la sociedad, pues garantiza el desarrollo constante del nivel de formación científico técnico, cultural y político ideológico de estos recursos. Esto es un reto que exige organizar de forma dialéctica y eficiente el sistema de formación y superación.

La educación de postgrado surge y se desarrolla como una extensión de las carreras universitarias y como una necesidad de perfeccionamiento o especialización de la práctica profesional. Su importancia no radica sólo en mantener actualizados a los profesionales universitarios, sino también, en elevar su preparación académica y cultural general, acorde con las necesidades de los recursos humanos que exige el desarrollo de la sociedad y con la concepción del postgrado como área de investigación, lo que promueve la demanda de desarrollar nuevas bases conceptuales para este subsistema de la Educación Superior.

Como **objetivo**, el artículo particulariza en examinar el modelo de universalización y cómo la educación a distancia en el postgrado, interviene en el contexto de preparación del profesional que se desempeña en condiciones del Centro Universitario Municipal.

Se define a partir del tratamiento de los contenidos siguientes: Criterios sobre el desarrollo profesional del docente, nivel de postgrado el perfeccionamiento de los profesores universitarios, apuntes sobre el Reglamento de Educación de Postgrado, concepto postgrado, proceso docente con un fin formativo, corrientes en el contexto de Latinoamérica.

Desarrollo

Criterios sobre el desarrollo profesional del docente

No existe una conceptualización aceptada internacionalmente de educación postgraduada. El estudio de la literatura internacional relacionada con los procesos

formativos de postgrado revela la existencia en el contexto de Latinoamérica de tres grandes corrientes:

1.- Denomina como postgrado a los estudios avanzados que se desarrollan en las instituciones académicas, con el objetivo de formar profesionales con un alto nivel científico y técnico, para el ejercicio de la investigación, de la docencia, de las tareas de desarrollo y del desempeño profesional especializado.

2.- Denomina como postgrado a todos los procesos de formación científica y especializada en áreas concretas de una ciencia, de una profesión o de profesiones afines; integrados de manera sistémica con los procesos de superación continua, de actualización y profundización de los conocimientos, habilidades y destrezas de carácter científico, técnico y profesionales a tenor con los avances de la ciencia y la tecnología en el ámbito mundial y el desarrollo social y cultural de cada país, en los marcos de una educación permanente.

3.- Denomina como educación avanzada a la conjunción de los procesos de formación académica conducentes a especializaciones, maestrías y doctorados, a los que llama estudios de postgrado, así como, a los procesos de actualización y profundización continua, vistos ambos como un sistema integral de formación y perfeccionamiento permanente. Esta corriente es una variante de la anterior que ha ido ganando adeptos en algunos países latinoamericanos, aunque con tendencias diferentes. Pérez La O, J. (1996)

Plantea que la educación de postgrado, como concepto, define los procesos formativos y de superación continua que apoyados en los últimos avances de la ciencia y la técnica, se dirigen en el más alto nivel del sistema nacional de educación de un país a transformar la realidad y las potencialidades de sus participantes, mediante acciones integradas de carácter docente, investigativo y laboral. Pérez La O, J.²(1996)

La autora coincide con la opinión de este autor, al considerar que la educación de postgrado establece un componente propio del sistema de educación superior, que permite la continuación en la formación profesional del profesor universitario, se constituye como un sistema complejo, que alcanza varios subsistemas inter/conectados, los que asumen como objetivos la formación continua o permanente, la formación profesional de alto nivel y la formación científica para el ejercicio de la docencia, la

investigación y las tareas de desarrollo, en el contexto del Centro Universitario Municipal (CUM, en lo adelante).

La educación de postgrado, es entendida además como un conjunto de procesos pedagógicos, didácticos, académicos, instructivos y educativos; orientados conscientemente a transformar la realidad de la práctica cotidiana, perfilados de acuerdo con objetivos precisos y contenidos adecuados, que se desarrollan con métodos y medios apropiados y sujetos a una evaluación predeterminada, en las instituciones universitarias, científicas y otras expresamente autorizadas al efecto.

La educación de postgrado es un proceso previamente planificado, sistemático, que mediante la integración de esfuerzos de una o varias instituciones y grupos de individuos, con inversión de tiempo, espacios, recursos humanos, financieros, técnicos y materiales se dirige a satisfacer las necesidades sociales, organizacionales e individuales de formación continua y académica avanzada de los graduados universitarios, a tenor con los avances de la ciencia y la tecnología, y del desarrollo económico, social y cultural.

Es un proceso integral que se diseña, en el CUM como un agente de cambio y progreso de las potencialidades de los sujetos participantes, en el que actúan en mayor o menor medida sus unidades: docencia, investigación, actividad laboral (científica o profesional), extensión universitaria, de acuerdo con los objetivos establecidos en el programa de cada actividad.

El concepto postgrado, proceso docente con un fin formativo

Se realizó un estudio sobre el tema desde la óptica del **concepto postgrado**, dado por Álvarez de Zayas. En su trabajo “Didáctica del Postgrado” están presentes los elementos planteados por Pérez La O, además, incluye otros relacionados con la didáctica, que fueron tomados en consideración. Álvarez de Zayas, Carlos.

Asume entonces la autora que el postgrado es un proceso docente con un fin formativo, que puede incluir aspectos de la ciencia y la tecnología de una cierta profesión y que necesariamente tiende a ser más sistémico, profundo y creador que la formación de pregrado.

Concuerda que se concibe y establece a partir de dificultades presentes en la sociedad, en una rama en cuestión y posee un objetivo a alcanzar, un contenido a desarrollar, un método o modo de actuación, una estructura organizativa o forma, los medios que son necesarios para su desenvolvimiento y el resultado de dicho proceso.

En opinión del citado pedagogo, tanto en el postgrado, están presentes lo académico, lo laboral y lo investigativo, en el postgrado, por ser sus estudiantes ya profesionales, el componente laboral-investigativo desempeña un papel más significativo que en el nivel educativo anterior.

Los objetivos a lograr en el postgrado, plantea Álvarez de Zayas (), serán de tipo instructivo, donde se precisen las habilidades a formar y los conocimientos a asimilar; de tipo desarrollador, en el que se precisen las facultades (capacidades) a alcanzar; y de tipo educativo, que muestren valores éticos y morales que expresen una plena conciencia de la solución de los problemas culturales, ambientales y sociales, y todos ellos con un mayor grado de asimilación, tendiente a lo creativo, mayor profundidad o esencia y mayor grado de sistematización o integración de todo el contenido profesional, lo que hace más eficiente, eficaz y productivo y, consecuentemente, competitivo al egresado en el mercado profesional.

Estructura de la educación de postgrado

La estructura de la educación de postgrado se sitúa en dos direcciones complementarias:

1. Educación postgraduada continua o superación profesional: se refiere a un sistema de actividades de aprendizaje y consolidación profesional como expresión de la creación intelectual. Está controlada institucionalmente y dirigida a los profesionales graduados. Como formas de esta modalidad pueden considerarse: los cursos, los talleres, los entrenamientos, cursos pre-congresos, seminarios de postgrado, conferencias de especialidad, el debate científico, diplomados y estudios supervisados por profesionales de alta capacitación. La misma implica un desarrollo personal más libre en sus formas, pero debe ser considerada como un derecho y un deber de todo egresado.

2.-Educación postgraduada formal o formación académica: se refiere a un sistema de actividades de aprendizaje exigente, regulado a nivel nacional y ejecutado institucionalmente con la debida autorización, otorga un título académico y científico y está orientada con énfasis hacia la creación o producción de conocimientos intelectuales prácticos y humanísticos en el ámbito del pensamiento científico.

Apuntes sobre el Reglamento de Educación de Postgrado

El 1ro de septiembre de 2004, comenzó a aplicarse el Reglamento de Educación de Postgrado. Las modificaciones respondieron a la experiencia acumulada en los ocho años de vigencia del anterior y a los resultados de las interacciones con la práctica del postgrado en otros países, fundamentalmente de América Latina.

En él se expresa la flexibilidad en la adopción de formas organizativas y el rigor de la calidad de las ofertas, en el artículo 8 se plantea que la educación de posgrado enfatiza el trabajo colectivo y la integración en redes, a la par que atiende de modo personalizado las necesidades de formación de los estudiantes de este nivel; promueve la superación continua de los graduados universitarios, el desarrollo de la investigación, la tecnología, la cultura y el arte. Para cumplir esta variedad de funciones, la educación de posgrado se estructura en superación profesional y formación académica; de esta última forma parte el Sistema Nacional de Grados Científicos.

La superación profesional, tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural. Facilita a los graduados universitarios adquirir, ampliar y perfeccionar continuamente los conocimientos y habilidades básicas y especializadas necesarias para su desempeño laboral, con una adecuada formación cultural integral.

El curso de postgrado posibilita la formación básica y especializada de los graduados universitarios por medio de contenidos organizados, posibilitando en función de una demanda concreta, complementar o actualizar los conocimientos a los participantes en áreas determinadas.

El entrenamiento se concentra fundamentalmente en el desarrollo de habilidades y destrezas, en la asimilación de nuevas técnicas y tecnologías, y en otras actividades de complementación o actualización relacionada con la formación básica y especializada necesaria para los graduados universitarios, en determinados campos.

El diplomado tiene el objetivo fundamental de contribuir a la formación básica y especializada de los graduados universitarios, mediante la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades en áreas particulares del saber; se estructura sobre la base de cursos coherentes, debidamente articulados, además exige la realización de un trabajo teórico y/o práctico adicional como fase de culminación, y posee una duración mínima de 200 horas.

La formación académica de postgrado, por su parte, tiene como objetivo la educación postgraduada con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación, lo que se reconoce con un título académico o un grado científico. Constituyen formas organizativas del postgrado académico la especialidad de postgrado, la maestría y el doctorado. La formación posdoctoral es un proceso de actualización permanente para profesores e investigadores con el grado científico de

doctor, que puede tener expresiones diferentes en la diversidad de la educación de postgrado.

La Especialidad de Postgrado, según los artículos 43 y 44 del Reglamento vigente, proporciona la actualización, profundización, perfeccionamiento o ampliación de las competencias laborales para el desempeño profesional que requiere un puesto de trabajo -o familia de puestos de trabajo-, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país; se orienta a satisfacer demandas formuladas por los organismos interesados en utilizar esta modalidad de postgrado con el objetivo de alcanzar un alto grado de desarrollo profesional en sus graduados.

La Maestría, de acuerdo al artículo 38 del Reglamento, corresponde al proceso de formación postgraduada que proporciona a los graduados universitarios una amplia cultura científica y conocimientos avanzados en las áreas correspondientes del saber, una mayor capacidad para la actividad docente, científica, la innovación o la creación artística, en correspondencia con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país.

Doctorado: es el proceso de formación que proporciona a los graduados universitarios un conocimiento profundo y amplio en un campo del saber, así como, madurez científica, capacidad de innovación, creatividad para resolver y dirigir la solución del problema de carácter científico de manera independiente y que permite obtener un grado científico. Está dirigido fundamentalmente a la formación de investigadores científicos y profesores universitarios. Contempla dos niveles: Doctor en Ciencias de determinada especialidad y Doctor en Ciencias.

El nivel de postgrado el perfeccionamiento de los profesores universitarios

Los cambios en la realidad mundial contemporánea han condicionado en los finales del siglo XX e inicios del XXI profundas transformaciones en los sistemas educacionales a escala internacional. Fenómenos como la globalización neoliberal y el hegemonismo norteamericano, han producido impactos de consideración sobre las políticas educativas en todos los países y en particular en Cuba donde la batalla por la educación sigue ocupando un lugar privilegiado junto a las tareas para fomentar la educación general integral de todo nuestro pueblo.

Uno de los temas más actuales en el quehacer universitario lo constituye la formación y perfeccionamiento de los profesores. Especialistas de todos los países coinciden en que el elemento clave de toda transformación educativa está en los docentes, es por eso, que

entre los desafíos actuales de muchas administraciones educativas está la formación permanente de los educadores.

Se trata de una tarea compleja, que no puede abordarse sin estar estructurada en cuestiones y problemas más generales del sistema educativo, tales como los valores que se deseen promover en la escuela, el tipo de currículo que se haya diseñado y las características del profesorado al que se destina.

“...La primera responsabilidad de todo maestro es la de impartir clases de alta calidad...” Ello exige amor a la profesión, dedicación y superación constante. (Castro, F. 2001)

En el nivel de postgrado, la educación a distancia, es considerada en el proceso de formación y desarrollo del estudiante, está basada en la autogestión del aprendizaje y en su autonomía en el estudio, que lo capacita para la educación a lo largo de la vida. En dicho proceso se utilizan tanto las formas tradicionales de educación a distancia como aquellas que emplean, en diferentes grados, las tecnologías de la información y las comunicaciones, bajo la asesoría de un tutor.

En Cuba la formación permanente de los docentes es considerada una necesidad para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y es facilitada por la existencia de un sistema único, la Dirección de Formación y Perfeccionamiento del personal pedagógico del Ministerio de Educación, que garantiza coherencia y articulación entre la formación inicial y continua.

Las investigaciones realizadas sobre la educación de postgrado apuntan al diseño de estrategias de superación, propuestas de programas de superación, modelos pedagógicos para este tipo de enseñanza, así como sistemas de acciones a desarrollar, todas encaminadas a resolver necesidades de superación en las diferentes áreas del saber. Estas propuestas responden a necesidades de contenidos y metodologías, pero en la consulta realizada no se ha encontrado referencia a trabajos que aborden el tema que se ha propuesto en esta investigación.

Criterios sobre el desarrollo profesional del docente

Muchos especialistas han realizado investigaciones en torno a la formación del profesional y en particular a la formación del docente. Entre ellos se puede citar a Viviana González Maura. (2008). En su opinión, el profesor universitario actual ha de ser un experto en su materia, que manifieste ante todo dominio de los conocimientos de la asignatura, que sea un gestor de información y no un trasmisor de conocimientos acabados; también ha de tener la formación pedagógica necesaria que le permita actuar

como guía del proceso docente educativo, ser orientador, lo que exige sea un mediador en el aprendizaje de sus estudiantes y para cumplir con esas funciones debe ser un modelo de actuación ética y profesional.

Esta autora, concibe acertadamente el desarrollo profesional del profesorado como “un proceso permanente, continuo y gradual de tránsito hacia la autodeterminación en el ejercicio de la docencia, que implica necesariamente la reflexión crítica y comprometida del profesor con la transformación de la práctica educativa y la calidad de su desempeño en un ambiente dialógico y participativo, en el contexto histórico-concreto de su actuación profesional”.

En este sentido la formación del profesorado es concebida fundamentalmente, según declara la autora, desde una perspectiva humanista, que se sustenta en la concepción del profesor como persona y por tanto, en la necesidad de potenciar a través de la educación, su desarrollo profesional como dimensión de su desarrollo personal. En su concepción también está presente la esencia del paradigma histórico cultural, al concebir el aprendizaje como actividad social y no sólo como proceso de realización individual y al poner en el centro de atención al sujeto activo, consciente, orientado hacia un objetivo.

Otros investigadores como Gilberto García Batista (2000) y Fátima Addine Fernández (2000), coinciden en la necesidad de formar un nuevo profesional de la educación, reflexivo, competente y crítico. En el estudio sobre “La formación Permanente de Profesores. Retos del Siglo XXI” reflexionan acerca de la alternativa cubana en la formación permanente de docentes con vistas a alcanzar los modos de actuación profesional. La revisión de las concepciones sobre la formación de profesores y el análisis de los que están en ejercicio, los condujo a plantear que “la educación permanente se constituye en una respuesta para integrar la formación inicial y continua, tomando el trabajo como eje del proceso educativo.”

En relación con el papel del maestro Enrique José Varona sostuvo la línea de José de la Luz y Caballero y José Martí Pérez al afirmar: “El maestro debe saber estudiar para que sepa enseñar a estudiar. Aquí está, en su germen, todo el problema de la pedagogía.

Coincide la autora con la afirmación porque saber estudiar significa superarse, prepararse adecuadamente para enseñar con calidad por lo que es preciso dominar profundamente las asignaturas que enseña, es saber aplicar los principios psicológicos y pedagógicos; poseer un nivel político adecuado que le permita realizar un trabajo político ideológico con altos requerimientos morales todo lo que requiere de él el

perfeccionamiento constante de su actividad pedagógica. Se ratifica así la necesaria preparación continua del profesor a tiempo parcial encaminada al logro de un mayor conocimiento de las ciencias de la educación para enfrentar la docencia, este objetivo solo se puede lograr si se introducen vías métodos y medios que propicien una efectiva superación postgraduada.

Conclusiones

Se examina el modelo de universalización y cómo la educación a distancia en el postgrado interviene en el contexto de preparación del profesional que se desempeña en condiciones del Centro Universitario Municipal, lo que posibilitó precisar en el orden teórico criterios sobre el desarrollo profesional del docente en ese nivel de postgrado y su perfeccionamiento, desde apuntes sobre el Reglamento de Educación de Postgrado, su concepto y corrientes en el contexto de Latinoamérica.

Bibliografía

- Álvarez de Zayas, Carlos. La escuela en la vida. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Tercera edición corregida y aumentada; 1999.
- Bernaza Rodríguez, Guillermo y Lee Tenorio, Francisco. 2012. El aprendizaje colaborativo: una vía para la educación de postgrado. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653. Formato pdf, p3.
- González Maura, Viviana. La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación. *Programa de Educación en Valores*. OEI. Disponible en: <http://www.campus-oei.org/valores/boletin22.htm>. Consultado Oct, 2008
- González Maura, Viviana.. “¿Qué significa ser un profesional competente?” Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista Cubana de Educación Superior* 2002; Vol. XII (1) : 45-53
- González Maura, Viviana. La formación de la competencia profesional en la Universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa. En: *4to Congreso Internacional de Educación Superior. UNIVERSIDAD 2004 “La Universidad por un Mundo Mejor”*. Ciudad de La Habana, Cuba; 2004.
- Asamblea Nacional del Poder Popular Universalización de la universidad. La Habana, 1ro de julio de 2004. Disponible en: <http://www.monografía.com>. Consultado enero, 2008
- Bernaza Rodríguez, Guillermo. El proceso de enseñanza aprendizaje en la educación de postgrado, reflexiones, interrogantes y propuestas innovadoras. *Revista Avanzadas* (Colombia), 2004 (12): 10-19,
- Castillo, T: La superación de los docentes de la escuela: una necesidad para la calidad de la educación. (Tesis Doctoral) Pinar del Río, Cuba: Universidad Pedagógica; 2003.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución 6/96: Reglamento de la Educación Postgrado de la República de Cuba. La Habana: MES, 1996.

- Forneiro, R. Estrategias en la formación inicial y permanente del personal docente. Congreso Internacional Pedagogía; 1995 feb; La Habana, Cuba; 1995 p. 88.
- García Batista, Gilberto y Fátima Addine Fernández. Formación Permanente de profesores. Retos del Siglo XXI. Formato digital.
- González Maura, Viviana. “La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación”. En: Boletín 22. González Maura, Viviana. La investigación como eje transversal de la formación postgraduada del docente universitario. En: UNIVERSIDAD 2004 “La Universidad por un Mundo Mejor”.
- González Maura, Viviana. El profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).
- Hatim A, Gómez I. Calidad, evaluación e impacto social de los postgrados. Documentos de trabajo del Módulo de Educación de Postgrado. Maestría en Educación Médica Superior. La Habana, CENAPEM; 2000
- Horruitiner Silva, Pedro. La universidad cubana: El modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela; 2006.
- Morales, Víctor. Educación de Postgrado o Educación Avanzada en Venezuela: ¿Para qué? *Investigación y Postgrado*, oct. 2005; 20, (2): 35-61. ISSN 1316-0087.
- Silvestre Oramas, Margarita y José Ziberstein Toruncha. Hacia una didáctica desarrolladora. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002.
- Vecino Alegret, Fernando. Resolución 132/2004. La Habana: MES; 2004.
- Ibarra Mustelier, Lourdes Maná. Psicología y Educación una relación necesaria. Editorial Félix Varela. La Habana; 2005.
- Ibarra Mustelier, Lourdes Maná. Educar en la escuela, educar en la familia. ¿Realidad o utopía? Editorial Félix Varela 2006.
- Vigostky, L.S. Pensamiento y Lenguaje /S Lev Vigostky. La Habana. Editorial Pueblo y Educación; 1982.
- Vigostky, L.S. Apendaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. En infancia y aprendizaje. (España) (27 – 28): 19; 1983.
- Salcedo Estrada, C. Inés. Hacia el perfeccionamiento de la preparación docente: un desafío para la escuela media cubana / Inés Salcedo Estrada; Margarita Mcpherson Sayú.
- En curso Pedagogía 2003.-Matanzas: MINED Instituto Superior Pedagógico Juan Marinillo; 2003.—115-122.
- Colectivo de autores. Pedagogía, La Habana, Pueblo y Educación; 2002.
- La Universidad cubana y su contribución a la universalización del conocimiento. Colectivo de Autores. Editorial Félix Varela; 2006
- La Tarea Álvaro Reynoso un nuevo reto para la universidad cubana, ponencia presentada en el IV Congreso Internacional Universidad 2004, Cuba.
- Castro Ruz, Fidel. Congreso Internacional Pedagogía 2003 Pág. 12.
- Castro Ruz, Fidel. Discurso pronunciado en el VIII Congreso de la UJC. 14 de julio 2009 –Pág. 16.
- Castro Ruz, Fidel. Las ideas creadas y probadas por nuestro pueblo no podrán ser destruidas. Discurso pronunciado en la clausura del IV Congreso de la Educación Superior. Teatro Carlos Marx 6 de febrero; 2004.
- Reglamento de la Educación de postgrado de la República de Cuba.
- Colectivo de autores. Técnicas para el estudio y desarrollo de la competencia comunicativa en los profesionales de la educación. Editorial Pueblo y Educación; 2007.
- Colectivo de autores. Habilidades para el aprendizaje en la Educación Superior. Compendio de materiales. Editorial Félix Varela. La Habana; 2003.

- Domínguez García, Laura. Psicología del Desarrollo: adolescencia y juventud. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana; 2006.
- Saló Lloveras, Núria. Estrategias de comunicación en el aula. El diálogo y la comunicación interactiva. Ediciones Ceac; 2006. Barcelona. España.
- Ministerio de Educación Superior. Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. Resolución No. 210/2007. La Habana; 2007, p 43
- Rojas Cabrera, Miguel y Sara Castellanos Quintero. Tecnología para la satisfacción de necesidades profesionales. Facultad de Cultura Física. Universidad de Cienfuegos. Disponible en: [http://www. Monografias.com/cgi-bin/search.egi?query-universidad&?intersearch](http://www.Monografias.com/cgi-bin/search.egi?query-universidad&?intersearch). Consultado en noviembre 2008
- Fragoso Franco, David. La comunicación en el salón de clases. Tomado de www.razonypalabra.org.mx/antiores/n13/comsal/13.html.2003.
- Instrucción No.3/08. Sistema de Superación a profesores de los centros de Educación Superior adscritos. Ministerio de Educación Superior.; 2008.
- Reglamento de la Educación de Postgrado. Ministerio de Educación Superior; 2004.
- Guía de estudio del I Semestre, Asignatura: Taller de Redacción y Estilo I. Universidad de la Habana. Ministerio de Educación Superior: 2002.
- Aprendizaje Significativo. <http://www.plan2000e.com>
- Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). Para una didáctica comunicativa. Ciudad de La Habana; 2007.

